Guayaquil, Marzo 18 de 1998

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA,** cumpliendo con las disposiciones estatuarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en la calle José Mejía Lequerica N. 300 (Cdla. Kennedy Norte), para examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre de 1997.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES,** normas legales, estatuarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas General y del Directorio, talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

08 ABR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado 31 de Diciembre de 1997, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizados los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Del señor Presidente del Directorio.

Muy atentamente,

JUAN DOMENECH GONZALEZ-RUBIO
COMISARIO

JDG/gl

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
QUAYAQUIL

08 ABR. 1998